

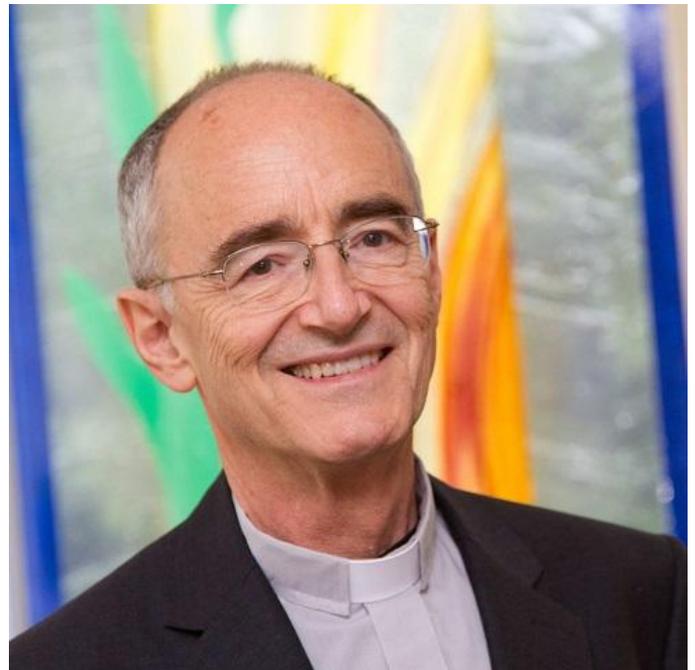


EL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN

Michael Czerny, SJ / Artículos gratuitos / Fecha de publicación: 5 de septiembre de 2019

Poco después de la Segunda Guerra Mundial, la Convención de la ONU sobre los Refugiados de 1951, un tratado multilateral legalmente vinculante, definió quién es un refugiado, qué derechos tienen y estableció las obligaciones de las naciones a su respecto. ^[1] En el campo más amplio de la migración, sin embargo, ^[2] aparte de una convención sobre trabajadores migrantes, ^[3] hasta ahora no ha habido un acuerdo internacional comparable con respecto a los migrantes en general.

En 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se estableció como una organización intergubernamental, trabajando con socios gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales para proporcionar una amplia variedad de servicios en el campo de la migración. La OIM se unió al sistema de las Naciones Unidas en septiembre de 2016. ^[4]



En 1952, el papa Pío XII publicó la constitución apostólica *Exsul Familia*, la carta magna del compromiso de la Iglesia con la migración; le da al obispo diocesano la responsabilidad principal del cuidado pastoral de los migrantes. Un año antes, en 1951, Pío XII fundó la Comisión Católica Internacional de Migración (ICMC) como una red global de conferencias episcopales, congregaciones religiosas y ONG católicas.

¿Por qué la mayor atención ahora al tema de la migración? Los flujos grandes y mixtos de migrantes y refugiados hacia Europa en 2015-2016 demostraron ser una verdadera crisis y un punto de inflexión. Gracias a esta atención, desde el 13 de julio de 2018, tenemos el texto acordado del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM). ^[5]

Este ensayo describe el proceso reciente de dos años de GCM, destacando la participación de la Santa Sede, y luego considera las características principales del texto de GCM. Con una apreciación de lo que se ha logrado, la conclusión prevé la adopción del GCM y su implementación. ^[6]

Una declaración para migrantes y refugiados.

La migración siempre ha sido un fenómeno humano importante. Tres esfuerzos internacionales para abordarlo, todos iniciados en 2006, incluyen el Grupo Global de Migración, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo y el Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo patrocinado por la ONU. Estas agencias sirvieron a los gobiernos y otras partes interesadas para intercambios sobre políticas de migración y para compartir información y mejores prácticas. También en 2006, Ban Ki-moon nombró al empresario y diplomático irlandés Peter Sutherland como Representante Especial del Secretario General (SRSG) sobre Migración.

Sobre la base del diligente trabajo preparatorio de Sutherland y con la crisis como catalizador, la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicó el 19 de septiembre de 2016 a una cumbre de un día sobre refugiados y migrantes. El secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, articuló el mensaje del Santo Padre a la Cumbre como una invitación a "líderes políticos y legisladores y a toda la comunidad internacional a considerar la realidad de las personas desarraigadas con iniciativas efectivas y nuevos enfoques para proteger su dignidad, para mejorar el calidad de vida y para enfrentar los desafíos que surgen en las formas modernas de persecución, opresión y esclavitud" [7].

Para que la migración se elija libremente, no como resultado de la coerción, el cardenal Parolin enfatizó el "derecho de todos a permanecer en paz y seguridad en sus países de origen y países de origen". [8] La Santa Sede también insistió en el acceso a la salud y los servicios básicos. y sobre la inclusión de organizaciones religiosas.

El 19 de septiembre de 2016, la Misión de la Santa Sede celebró un evento paralelo cuyo título "Responsabilidad y solución compartida" apuntó hacia la solución necesaria. El cardenal Parolin enfatizó que las comunidades religiosas locales de tradiciones cristianas y de otro tipo generalmente han estado atentas a la protección de las personas vulnerables en movimiento y a menudo sirven como primeros respondedores competentes y generosos. [9]

La Cumbre adoptó por unanimidad la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes (NYD). Entre sus compromisos, los Estados miembros declararon: "Reafirmamos y protegeremos plenamente los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición; todos son titulares de derechos" (NYD §5); y "Reconocemos la responsabilidad compartida de gestionar grandes movimientos de refugiados y migrantes de una manera humana, sensible, compasiva y centrada en las personas" (NYD §11).

Lo más importante, el NYD lanzó procesos hacia el logro de dos nuevos pactos mundiales: uno sobre refugiados y el otro para una migración segura, ordenada y regular. Estos dos procesos, que se ejecutan al mismo tiempo y deben concluir antes de finales de 2018, debían ser "separados, distintos e independientes", aunque muy relacionados. El relativo a la migración "establecería una gama de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados miembros con respecto a la migración internacional en todas sus dimensiones" (NYD, Anexo II, §2).

Lamentablemente, el período posterior a la Cumbre de Nueva York estuvo marcado por la grave enfermedad de Peter Sutherland. (Murió en enero de 2018). Fue sucedido en marzo de 2017 en el importante papel de SRSG para la migración internacional por Louise Arbor de Canadá.

Los dos cofacilitadores del proceso fueron Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México, y Jürg Lauber, Representante Permanente de Suiza, quienes juntos manejaron hábilmente el proceso de dos años sin precedentes y lo llevaron a un resultado exitoso.

Preparando para participar

Dentro del Vaticano, el 1 de enero de 2017, la nueva Sección de Migrantes y Refugiados (M&R) comenzó su trabajo. La Sección forma parte del Dicasterio para la promoción del desarrollo humano integral con el cardenal Peter Turkson como

prefecto. El Papa Francisco ordenó a M&R que supervisara asuntos relacionados con “refugiados y migrantes” y esto incluye a los solicitantes de asilo, refugiados, migrantes vulnerables y víctimas de la trata de personas. Por el momento, ha colocado la Sección bajo su propia guía.

Basándose en la experiencia mundial de la Iglesia, M&R consultó con varias conferencias episcopales y ONG católicas para identificar las necesidades reales de las personas vulnerables en movimiento y las mejores prácticas de la Iglesia. El Papa Francisco identificó los elementos necesarios de nuestra respuesta: "dar la bienvenida, proteger, promover e integrar". ^[10] M&R preparó 20 Puntos de Acción para los Pactos Globales y los estructuró alrededor de estos cuatro verbos activos. Aprobados por el Santo Padre, los 20 Puntos proporcionan un instrumento concreto de orientación y prioridades pastorales a disposición de la Iglesia local y todos los demás interesados en el campo.

También se han expresado en terminología burocrática para que los líderes católicos y otros utilicen en su diálogo y defensa con los gobiernos. Los 20 puntos de acción se mencionaron con frecuencia en las discusiones incluso antes de que la Santa Sede los presentara formalmente a las Naciones Unidas a principios de octubre de 2017 como su aporte para las consultas y negociaciones intergubernamentales en curso. ^[11]

El trabajo de los representantes de los Estados miembros en el GCM se desarrolló en tres fases: un año de sesiones informales, dos meses de inventario y luego seis meses de negociaciones. El Observador Permanente de la Santa Sede ante la ONU, el Arzobispo Bernardito Auza y la Misión de la Santa Sede en Nueva York, bajo la dirección de la Secretaría de Estado, hablaron y negociaron en nombre de la Iglesia Católica, mientras que M&R desempeñó un papel de apoyo.

Un año de consultas.

Se celebraron seis sesiones temáticas informales o consultas entre principios de mayo y mediados de octubre de 2017: tres en Nueva York, dos en Ginebra y una en Viena. Los temas tratados se enumeran aquí para ilustrar las múltiples, variadas e interrelacionadas facetas de la migración actual:

1. Derechos humanos de todos los migrantes, inclusión social y cohesión, y todas las formas de discriminación, incluido el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
2. Impulsores de la migración, que incluyen los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y las crisis provocadas por el hombre; también, protección y asistencia, desarrollo sostenible, erradicación de la pobreza, prevención y resolución de conflictos.

Durante la segunda sesión, el Arzobispo Ivan Jurkovic, Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra, subrayó el "derecho de todos a permanecer con dignidad, paz y seguridad en sus países de origen". Tal como lo había hecho la Santa Sede Ya hecho repetidamente, enfatizó los vínculos entre el derecho a migrar ^[12] y el derecho "anterior" a permanecer, argumentando que la responsabilidad de la migración irregular comienza en el hogar pero no termina allí. Todos los estados, no solo el país de origen, tienen la responsabilidad de garantizar el derecho a permanecer y, si fracasan, deben reconocer el derecho de las personas a abandonar sus hogares y apoyar su búsqueda de seguridad y una vida digna.

3. Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluidas las fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración.
4. Contribuciones de migrantes y personas de la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la portabilidad de los beneficios obtenidos.

5. Tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y formas contemporáneas de esclavitud, e identificación, protección y asistencia apropiadas para migrantes y víctimas de trata.

6. Migración irregular y vías regulares, incluyendo trabajo decente, movilidad laboral, reconocimiento de habilidades y calificaciones y otras medidas relevantes.

Cada sesión fue presentada por panelistas altamente calificados. Se instó a los representantes estatales a participar libremente, aunque las intervenciones generalmente tomaban la forma de declaraciones preparadas. Las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales también tuvieron la oportunidad de hablar. También se realizaron consultas regionales ^[13] y de partes interesadas ^[14].

En septiembre de 2017, en una reunión de la Asamblea General sobre la trata de personas, el Arzobispo Paul Gallagher, Secretario de Relaciones con los Estados, expresó la convicción de que los procesos del Pacto Mundial liderados por la ONU ofrecieron "una oportunidad única para responder juntos a los desafíos a través de la cooperación internacional y compartieron responsabilidad. Para lograr el resultado deseado, la contribución de las comunidades políticas, las sociedades civiles y todas las partes interesadas es indispensable, cada una de acuerdo con sus propias responsabilidades." ^[15]

Balance

A principios de diciembre de 2017, cuando comenzaron dos meses de inventario, Estados Unidos se retiró del proceso de GCM, argumentando que numerosas disposiciones de la Declaración de Nueva York eran "inconsistentes con la política de inmigración de Estados Unidos". ^[16]

La fase de inventario incluyó una conferencia internacional de tres días en México. Su propósito era revisar y consolidar los resultados de las discusiones del año y vincularlos con las negociaciones del año próximo.

Los delegados apreciaron la oportunidad de aprendizaje y obtuvieron una comprensión más completa y holística de la migración internacional y su gestión. El día de Año Nuevo, el Papa Francisco expresó su apoyo y esperanzas: "Como acuerdos compartidos a nivel mundial, estos pactos proporcionarán un marco para propuestas de políticas y medidas prácticas. Por esta razón, deben inspirarse en la compasión, la previsión y el coraje". ^[17]

Seis meses de negociaciones.

Se llevaron a cabo seis rondas de negociaciones intergubernamentales, de tres a cinco días cada una, de febrero a julio. La Santa Sede no solo participó activamente en las sesiones formales y las discusiones informales, sino que también copatrocinó varios eventos paralelos relevantes sobre "Poner fin a la detención de niños migrantes y refugiados", ^[18] "Compartiendo el viaje de migrantes y refugiados: una interreligiosa Perspectiva sobre los pactos mundiales" ^[19] y "La protección e integración de los migrantes en situaciones vulnerables: el caso de las organizaciones religiosas" ^[20], todo lo cual puede verse reflejado en el acuerdo.

Durante todo el proceso, la delegación de la Santa Sede defendió un proceso justo de negociación. Desafortunadamente, bajo la presión de algunas agencias de la ONU, el borrador incluyó la promoción del Marco de Prioridades y Principios Rectores de la OMS y otras pautas que recomiendan prácticas controvertidas como el aborto para satisfacer las llamadas necesidades de salud reproductiva al comienzo de una emergencia humanitaria. A diferencia de otras acciones y mejores prácticas incluidas explícitamente en el texto, el Marco de la OMS y directrices similares se incluyen sin mencionar su contenido. También observamos que dichos documentos nunca fueron discutidos, y mucho menos aprobados formalmente por los Estados miembros.

Naturaleza del acuerdo.

La Declaración de Nueva York describe en lugar de definir el acuerdo a alcanzar. "El pacto mundial establecería una serie de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados miembros con respecto a la migración internacional en todas sus dimensiones ... Presentaría un marco para la cooperación internacional integral sobre los migrantes y la movilidad humana". [21]

Los estados tienen el derecho soberano de "determinar su política migratoria nacional y su prerrogativa para gobernar la migración dentro de su jurisdicción". Cada estado puede decidir qué elementos del GCM implementar y cómo codificarlos, si es que lo hacen, en su legislación nacional.

No es una convención o un tratado, el GCM es más bien un acuerdo político. Es un marco cooperativo no vinculante legalmente que establece normas basadas en las políticas y prácticas actuales de sus signatarios. Por lo tanto, en cada etapa de las negociaciones, el borrador fue cuidadosamente analizado para evitar cualquier lenguaje que un estado miembro pudiera sentir obligado a alterar sus políticas en direcciones que consideraba inaceptables. [22]

El GCM puede usarse como un juego de herramientas para ayudar a los estados a gestionar la migración de manera más efectiva a través de la cooperación internacional. Articula las mejores prácticas que los estados ya usan internamente, bilateralmente e incluso regionalmente, dependiendo de sus circunstancias individuales y necesidades políticas. Por primera vez, las políticas y las mejores prácticas de los estados y diversos grupos regionales se han resumido en un solo documento que servirá como punto de referencia para toda la comunidad internacional.

Cobertura total o complementariedad

Se supone que los dos pactos son complementarios y juntos forman un marco único y coherente, "sin dejar a nadie atrás", para citar el ideal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Esto debía lograrse sin crear una nueva categoría de refugiados o socavar las categorías que ya existen.

Como mínimo, debe aplicarse el principio de no devolución. Esto significa que, incluso si las personas no son reconocidas como refugiados, aún no serían devueltas si su derecho a la vida o la seguridad se ve amenazado en su país de origen. Todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, tienen sus derechos humanos y estos deben ser respetados. A lo largo de las negociaciones, el Arzobispo Auza presionó para que la no devolución sea reconocida en el GCM, afirmando que nadie debe "caer por las grietas". [23]

Regular e irregular

El desafío para las negociaciones era formular un GCM que hiciera la migración más segura, más ordenada y regular, sin alentar involuntariamente la migración irregular. Por lo tanto, algunos estados miembros querían limitar el GCM solo a los migrantes regulares. Argumentaron que muchos de los compromisos, como el acceso a los servicios, atraerían a migrantes irregulares.

Cada estado está obligado a garantizar un conjunto básico o mínimo de servicios a todos los migrantes, independientemente de su estado. Como cuestión de derecho internacional, debe garantizarse el acceso a la salud, la justicia, la educación y la vivienda adecuada. Esta es una obligación de derechos humanos. El estado tiene el derecho soberano de determinar el nivel de servicio, pero no de elegir qué servicios prestar, aunque no necesariamente de forma gratuita.

La Santa Sede y otras delegaciones instaron a que el GCM aborde la migración regular e irregular, que el cruce irregular de la frontera sea tratado como un delito administrativo, que la detención y el retorno forzado solo se utilicen como último

recurso, y que la unidad familiar siga siendo uno de los criterios principales en la evaluación individual de cada migrante. Finalmente, la Iglesia abogó por que se abrieran vías más regulares de mayor variedad y flexibilidad para reducir las presiones que generan una migración irregular, peligrosa y muy costosa.

El texto acordado

Después de un preámbulo que caracteriza al GCM como "un hito en la historia del diálogo global y la cooperación internacional en materia de migración", [24] el documento detalla 10 principios interdependientes que se ejecutan a través del acuerdo: cooperación internacional centrada en las personas, soberanía nacional, el estado de derecho y el debido proceso, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, los enfoques sensibles al género, sensibles a los niños, de todo el gobierno y de toda la sociedad (§ 15). La mayor parte del documento consiste en un "marco cooperativo" compuesto por 23 objetivos, cada uno con un compromiso asociado y un conjunto de opciones de políticas y mejores prácticas:

1. Recopilar y utilizar datos precisos y desglosados como base para políticas basadas en evidencia
2. Minimice los factores adversos y los factores estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen [25]
3. Proporcionar información precisa y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Asegurar que todos los migrantes tengan prueba de identidad legal y documentación adecuada
5. Mejorar la disponibilidad y flexibilidad de las rutas para la migración regular
6. Facilitar el reclutamiento justo y ético y salvaguardar las condiciones que garanticen un trabajo decente.
7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y establecer esfuerzos internacionales coordinados para migrantes desaparecidos
9. Fortalecer la respuesta transnacional al tráfico de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.
11. Administre las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Fortalecer la certeza y la previsibilidad en los procedimientos de migración para la detección, evaluación y derivación adecuadas.
13. Utilice la detención migratoria solo como medida de último recurso y busque alternativas
14. Mejorar la protección consular, la asistencia y la cooperación durante todo el ciclo de migración.
15. Proporcionar acceso a servicios básicos para migrantes
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.
17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover el discurso público basado en evidencia para dar forma a las percepciones de la migración.
18. Invierta en el desarrollo de habilidades y facilite el reconocimiento mutuo de habilidades, calificaciones y competencias.
19. Crear condiciones para que los migrantes y las diásporas contribuyan plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.
20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.
21. Cooperar para facilitar el retorno y la readmisión seguros y dignos, así como la reintegración sostenible
22. Establecer mecanismos para la portabilidad de los derechos de la seguridad social y los beneficios obtenidos
23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para una migración segura, ordenada y regular.

Existe claramente una similitud entre los 20 puntos de acción y los 23 objetivos del GCM. Al menos 15 de los 20 puntos se reflejan en el GCM. Además, lo común a ambos documentos es un enfoque sólido: la breve afirmación de un principio u objetivo valioso, seguida de varias mejores prácticas y opciones de implementación.

Algunos logros

El proceso integral y paciente de GCM ha educado a fondo a los participantes y ha transformado su comprensión de las realidades de la migración internacional. Los aspectos cruciales de la gestión de la migración global ahora están "expuestos". Cuando las negociaciones concluyeron el 13 de julio en Nueva York, el Arzobispo Auza declaró: "Este Pacto Mundial hará que sea más difícil para cualquiera, estados, sociedad civil o cualquiera de nosotros, ser sin darse cuenta de los desafíos que enfrentan las personas en movimiento y no cumplir con nuestras responsabilidades compartidas hacia ellos, en particular hacia aquellos que más necesitan nuestra solidaridad".

Una convicción que subyace tanto en el proceso como en el pacto multilateral es que ningún estado puede abordar la migración por sí solo. Además, reconoce las responsabilidades diversas e interconectadas de los países de origen, tránsito y destino y agrega la nueva categoría de "retorno" a la que llamó la atención la Santa Sede.

El GCM fomenta protecciones mejoradas y fortalecidas para los migrantes, independientemente de su estado migratorio y protege los derechos humanos de todos los migrantes, especialmente los niños y las personas en situaciones vulnerables. Afirma el principio de no devolución, incluso si el término en sí no está incluido (ver § 37). Subraya la importancia de la reunificación familiar. Los niños nunca deben ser detenidos. La práctica debe eliminarse porque existen alternativas y deben adoptarse.

Al proponer varias acciones concretas, el GCM busca promover la cooperación en migración laboral, movilidad de habilidades y vías legales. Presta atención sin precedentes a la relación entre el cambio climático y la migración internacional, con los desastres repentinos y el inicio del cambio climático vistos como impulsores de la migración.

Finalmente, para apoyar e implementar la nueva agenda global sobre migración, el GCM institucionaliza un marco apropiado que incluye un consejo dedicado, revisiones periódicas y mecanismos de creación de capacidad.

Una evaluación

El GCM hace lo que previó el NYD: "establecer una gama de principios, compromisos y entendimientos entre los estados miembros con respecto a la migración internacional en todas sus dimensiones" (NYD, Anexo II, § 2), y el resultado es, en general, muy positivo.

El Papa Francisco señala elocuentemente que "el tema de la migración no es simplemente de números, sino de personas, cada una con su propia historia, cultura, sentimientos y aspiraciones", con sus propios nombres, historias y familias. ^[26] Necesitan respuestas y acciones, y programas, que sean apropiados, concretos, locales y humanos.

Por lo tanto, es importante subrayar, como lo hizo el Santo Padre a principios de 2018, que tanto la integración como la reintegración son "un proceso bidireccional que implica derechos y deberes recíprocos". Los que son bienvenidos están llamados a promover el desarrollo humano integral de los que son bienvenidos, mientras que estos últimos necesariamente deben cumplir con las leyes del país que les ofrece hospitalidad". ^[27]

El proceso de GCM y la calidad de sus resultados demuestran que el diálogo y la coordinación son una necesidad y un deber específico para la comunidad internacional. Y el diálogo es un precursor de un compromiso más profundo: "Una política justa es una al servicio de la persona, de cada persona involucrada; una política que brinde soluciones que puedan garantizar la seguridad, el respeto de los derechos y la dignidad de todos; una política preocupada por el bien del propio país, teniendo en cuenta la de los demás en un mundo cada vez más interconectado". ^[28]

A lo largo del proceso, la Santa Sede desempeñó un papel muy positivo. Tanto la estructura como las disposiciones del texto del GCM se correlacionan positivamente con el enfoque y las propuestas de los 20 Puntos de Acción. Desde el

principio, la Iglesia claramente deseaba “fundamentar la responsabilidad de la gestión global compartida de la migración internacional en los valores de justicia, solidaridad y compasión. Esto exige un cambio de mentalidad: debemos pasar de considerar a los demás como amenazas para nuestra comodidad a valorarlos como personas cuya experiencia y valores de vida pueden contribuir en gran medida al enriquecimiento de nuestra sociedad ”. [29]

Adopción e implementación

El 10 de diciembre de 2018, 164 países adoptaron el Pacto Mundial en una conferencia intergubernamental sobre migración internacional en Marrakech, Marruecos. El 19 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó a favor del GCM, con 152 a favor, cinco en contra y 12 se abstuvieron.

El GCM expresa un consenso negociado mutuo. Muestra la buena disposición de los gobiernos para colaborar en la resolución de las necesidades más urgentes de los migrantes en cada etapa, desde la partida y el tránsito hasta la llegada, el asentamiento y el eventual regreso.

El GCM no impide la migración ni la alienta; más bien, en la medida en que se implemente, reducirá la migración irregular y abordará sus consecuencias negativas, aumentará la seguridad fronteriza y protegerá los derechos de los migrantes. Por lo tanto, depende de si los estados están dispuestos a usarlo como marco y referencia común para la futura cooperación internacional en materia de migración, compartir responsabilidades y cargas, construir voluntad política y hablar en contra de la desinformación.

La Iglesia y las organizaciones de la sociedad civil serán socios activos en estos esfuerzos. El Papa Francisco ha dicho: “El trabajo no ha terminado. Juntos debemos alentar a los países a coordinar respuestas más adecuadas y efectivas a los desafíos planteados por los problemas de la migración; y podemos hacer esto sobre la base de los principios esenciales de la enseñanza social de la Iglesia. Asimismo, debemos comprometernos a garantizar que, como un signo de responsabilidad global compartida, un compromiso concreto se desprenda de las palabras ya codificadas ” [30].

DOI: La Civiltà Cattolica, En. Ed. Vol. 3 no. 2 artículo 4 de enero de 2019: 10.32009 / 22072446.1902.4

[1] El Protocolo de 1967 retiró las restricciones geográficas y temporales contenidas en la Convención de 1951.

[2] . La población migrante global estimada es de 244 millones (o 3.3 por ciento de la población mundial). Aproximadamente 1 de cada 7 personas en el planeta reside en un país diferente al de su nacimiento. Algunos de estos son migrantes vulnerables, otros son solicitantes de asilo y otros son refugiados reconocidos o "convenciones" (más de 22 millones en 2018). También hay más de 40 millones de desplazados internos.

[3] . La Convención Internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

[4] . Cfr. <https://www.iom.int/global-compact-migration>

[5] . Cf. https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf

[6] . El autor expresa su gratitud por la ayuda de Robert Czerny (Ottawa) y Timothy Herrmann (Nueva York) en la investigación, redacción y edición de este artículo.

[7] .P. Parolin, Declaración en la Cumbre de las Naciones Unidas para Refugiados y Migrantes, Nueva York, 19 de septiembre de 2016, en www.vatican.va.

[8] .Ibid.

[9] . Cfr. "Cardenal Parolin: El papel de las organizaciones religiosas en la respuesta a grandes movimientos de refugiados y migrantes", 19 de septiembre de 2016, en <https://holyseemission.org/contents//events/57e0146014175.php>.

[10] .Francis, Discurso al Foro Internacional 'Migraciones y Paz', 21 de febrero de 2017.

- [11] . Cfr. B. Auza, "Carta del Observador Permanente de la Santa Sede a las Naciones Unidas", 6 de octubre de 2017, en <http://www.undocs.org/a/72/528>.
- [12] . "Toda persona tiene derecho a la libertad de circulación y residencia dentro de las fronteras de cada estado, y toda persona tiene derecho a abandonar cualquier país, incluido el suyo, y regresar a su país". (Declaración Universal de Derechos Humanos , No 13).
- [13] . Cfr. <https://refugeesmigrants.un.org/regional-consultations>
- [14] . Cfr. <https://refugeesmigrants.un.org/stakeholder-consultations>
- [15] . PR Gallagher, Intervención en la 72ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 27 de septiembre de 2017.
- [16] . Cfr. <https://usun.state.gov/remarks/8197>.
- [17] .Francis, Mensaje para la celebración de la 51ª Jornada Mundial de la Paz 2018, Migrantes y refugiados: hombres y mujeres en busca de la paz, 1 de enero de 2018; cf. también Francisco, Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante las Santas Sees, 8 de enero de 2018.
- [18] .[http://webtv.un.org/search/ending-the-detention-of-migrant-and-refugee-children-best-interest-determination-and-alternatives-to-detention/5738112086001/? Term = porcentaje sagrado20ver y ordenar = fecha](http://webtv.un.org/search/ending-the-detention-of-migrant-and-refugee-children-best-interest-determination-and-alternatives-to-detention/5738112086001/?Term=porcentaje+sagrado20ver+y+ordenar+=+fecha)
- [19] .<https://holyseemission.org/contents/statements/5aeb8142ad52d.php>
- [20] .https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/sideevent_thecaseoffaithbasedorgs_june4-2018.pdf
- [21] . Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, Anexo 2, I.1.
- [22] . En marzo de 2017, Hungría rompió con la UE para negociar por su cuenta y, una vez finalizado el borrador el 13 de julio de 2018, anunció su retirada del Pacto.
- [23] .<https://holyseemission.org/contents/statements/5a8c565bcba50.php>
- [24] .https://www.un.org/pga/72/wp-content/uploads/sites/51/2018/07/180713_Agreed-Result_Global-Compact-for-Migration.pdf
- [25] . Junto con las condiciones económicas y sociales para un desarrollo justo y sostenible, las acciones detalladas también se centran en los desastres naturales, el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Las acciones (h) a (l) del Objetivo 2 caen bajo el subtítulo "Desastres naturales, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental".
- [26] .Francis, Mensaje para la Segunda Conferencia de Santa Sede-México sobre Migración Internacional, 14 de junio de 2018; cf. Francisco, Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9 de enero de 2017.
- [27] .Francis, Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático, 8 de enero de 2018.
- [28] .Francis, Homilía durante la Santa Misa para los Migrantes, Basílica de San Pedro, 6 de julio de 2018.
- [29] .Francis, Mensaje para la Segunda Conferencia de Santa Sede-México sobre Migración Internacional, op. cit.
- [30] .Francis, Discurso a los miembros del Consejo Plenario de la Comisión Católica Internacional de Migración, 8 de marzo de 2018.